



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, ANDADERAS Y CARRIOLAS PEDIÁTRICAS DEL PROGRAMA DE "APOYOS FUNCIONALES" (ETAPA 2021)

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día doce de octubre del año dos mil veintiuno, la Comisión para la Licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/025/2021**, integrada por los servidores públicos **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **FELIPE BERNARDO VARGAS HERNANDEZ**, Encargado de Despacho de la Dirección de Asistencia e Integración Social y Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; dictaminan con base en la documentación que integra el expediente de la mejor opción para la emisión del Fallo, y para los efectos de los artículos 25 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que: -----

VISTO

Para el Dictamen Técnico Económico, las Proposiciones presentadas por los Licitantes: GRUPO VERBRET SA DE CV y CORPORATIVO ORTOPEDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF SC DE P DE RL DE CV, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las Bases de la Licitación Simplificada Número **LS-103C80801/025/2021**. -----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente Licitación es la **ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, ANDADERAS Y CARRIOLAS PEDIÁTRICAS DEL PROGRAMA DE "APOYOS FUNCIONALES" (ETAPA 2021)** de acuerdo a la solicitud de la Dirección de Asistencia e Integración Social mediante Memorándums DAIS/711/2021 y DAIS/752/2021 de fechas 6 y 13 de septiembre del 2021, respectivamente. -----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, ANDADERAS Y CARRIOLAS PEDIÁTRICAS DEL PROGRAMA DE "APOYOS FUNCIONALES" (ETAPA 2021)

SEGUNDO.- Que con fundamento en lo establecido en los artículos 26 fracción II, 27 fracción III, 56, 57 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la referida contratación, por su monto correspondió a la modalidad de Licitación Simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores. -----

TERCERO.- Que en cumplimiento a los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para dicha contratación se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal Número SSE/D-0394/2021 de fecha 12 de febrero de 2021, con recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2021, emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación. -----

CUARTO.- Que con fecha cuatro de octubre del presente año, mediante Oficios con números: DA/1338/2021, DA/1339/2021, DA/1340/2021, DA/1341/2021 y DA/1342/2021, se hizo llegar Invitación y Bases de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/025/2021**, por correo electrónico a los Proveedores: ORTO YEO SA DE CV, EFIGENIA ORTEGA JARQUIN, GRUPO VERBRET SA DE CV, MARISOL ALVAREZ SANCHEZ y CORPORATIVO ORTOPEDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF SC DE P DE RL DE CV, con número de Padrón de Proveedores 0019500, 0040511, 0027864, 0039527 y 0032531, turnándose en términos del artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave al Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, la Invitación y Bases para su participación, así como a las Áreas internas de la Convocante, obteniéndose de todos ellos los acuses de recibo correspondientes que se encuentran agregados en el expediente de la presente Licitación. -----

QUINTO.- Que de conformidad con las Bases y Oficios remitidos, a las once horas del día ocho de octubre del dos mil veintiuno, se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, contando con la participación de la Comisión de Licitación integrada por los servidores públicos **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **FELIPE BERNARDO VARGAS HERNANDEZ**, Encargado de Despacho de



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, ANDADERAS Y CARRIOLAS PEDIÁTRICAS DEL PROGRAMA DE "APOYOS FUNCIONALES" (ETAPA 2021)

la Dirección de Asistencia e Integración Social y Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, así mismo en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, intervino **HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, recibándose las Proposiciones de manera formal en tiempo y forma de los licitantes: CORPORATIVO ORTOPEDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF SC DE P DE RL DE CV, y GRUPO VERBRET SA DE CV quien envió previamente sus sobres de la Proposición Técnica y Económica, para tal efecto se expidió el Recibo correspondiente como **ANEXO 1**, dejándose constancia de ello en el Acta, documentos que fueron debidamente suscritos sin oposición alguna por todos los que en ella intervinieron, mismos que se encuentran agregados en el expediente de la Licitación. -----

SEXTO.- Que consta en el Acta de la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, que ésta se desarrolló en términos de los artículos 43 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la asistencia de los integrantes de la Comisión de Licitación, así como de **HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, se procedió a la Recepción y Apertura de las Proposiciones presentadas por los Licitantes: GRUPO VERBRET SA DE CV y CORPORATIVO ORTOPEDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF SC DE P DE RL DE CV, aperturándose en primer término los sobres de las Proposiciones Técnicas, dándose lectura a las Proposiciones y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación contenida en los sobres como consta en el **ANEXO 2** de esa Acta. Los integrantes de la Comisión de Licitación, el Titular del Órgano Interno de Control y el Licitante presente, conforme a lo establecido en el artículo 43 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, procedieron a firmar las Proposiciones en su aspecto técnico, recibándose para su evaluación técnica cualitativa. En vista de lo



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, ANDADERAS Y CARRIOLAS PEDIÁTRICAS DEL PROGRAMA DE "APOYOS FUNCIONALES" (ETAPA 2021)

anterior, la Comisión de Licitación determinó que se turnarán a la Dirección de Asistencia e Integración Social, para que procedieran a la evaluación cualitativa y emisión del Dictamen Técnico, en términos del artículo 43 fracción VII de la referida Ley de Adquisiciones antes señalada.

Posteriormente se procedió a abrir los sobres de las Proposiciones Económicas de los Licitantes: GRUPO VERBRET SA DE CV y CORPORATIVO ORTOPEDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF SC DE P DE RL DE CV, quienes cumplieron técnicamente de manera cuantitativa, dando lectura a los costos unitarios y totales ofertados de las partidas en concurso. Los costos unitarios y totales ofertados quedaron registrados en el **ANEXO 3** de esa Acta. Aceptándose estas para su evaluación cualitativa correspondiente. Las Proposiciones Económicas y el Acta de dicha junta fueron igualmente firmadas por los servidores públicos integrantes de la Comisión de la Licitación, el Encargado del Órgano Interno de Control y el Licitante presente. -----

Acorde a lo anteriormente expuesto, y -----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, está legalmente facultado con fundamento en lo que establecen los artículos 185, 186 y demás relativos aplicables del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 fracción I, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 48, 51, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 37 fracciones VII y XXIII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; para la realización del presente procedimiento de contratación.

SEGUNDO.- Que con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la base Décima Séptima del presente procedimiento, las Proposiciones Técnicas de los Licitantes: GRUPO VERBRET SA DE CV y CORPORATIVO ORTOPEDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF SC DE P DE RL DE CV, fueron analizadas cualitativamente por la Dirección de Asistencia e Integración Social;



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, ANDADERAS Y CARRIOLAS PEDIÁTRICAS DEL PROGRAMA DE "APOYOS FUNCIONALES" (ETAPA 2021)

quien emitió el Dictamen Técnico, el cual contiene el **cumplimiento e incumplimiento** de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que el Licitante: CORPORATIVO ORTOPEDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF SC DE P DE RL DE CV, oferto las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 las cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de la Licitación, no presento Cotización en las partidas 8, 9 y 10; GRUPO VERBRET SA DE CV, oferto las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, y 10, no presento Cotización en las partidas 7 y 9, en las partidas 2, 3, 4, 5, 6 cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de la Licitación e incumpliendo con la base vigésima segunda fracción V de las partida 1, 8 y 10, por las siguientes razones, en la partida 1 se solicitó silla de ruedas con descansabrazos abatibles y descansa pies removible de altura ajustable y abatible y llantas todo terreno, la muestra que presento el Licitante no cumple con los descansabrazos abatibles, descansa pies removible de altura ajustable y abatible y llantas todo terreno; en la partida 8 se solicitó silla de ruedas para la vida diaria y la muestra que presento el Licitante corresponde a una silla de ruedas estándar adulto; en la partida 10 se solicitó silla de ruedas para persona con sobrepeso, cromada con descansa brazos acojinados y desmontables con peso máximo de 200 kg. y la muestra que presenta no es cromada; los descansabrazos no son desmontables y no resiste peso de 200 Kgs, que se basa en la prueba de peso realizada. -----

TERCERO.- Una vez analizadas las Proposiciones Económicas de los Licitantes: GRUPO VERBRET SA DE CV y CORPORATIVO ORTOPEDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF SC DE P DE RL DE CV, y en vista del incumplimiento del licitante GRUPO VERBRET SA DE CV en la partida 1 y de que solo se cuenta con una propuesta en la partida 7, se procedió a practicar la investigación de mercado en términos del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la empresa COMERCIALIZADORA MULTICOMX, el resultado quedo asentado en el Dictamen Económico emitido por el Departamento de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; conforme al referido dictamen se propuso a la Comisión de Licitación adjudicar las partidas 1, 2, 3 y 7 al licitante Corporativo Ortopédico de Servicios Mostkoff SC DE P DE RL de CV, por un Subtotal de \$5'027,255.00 (CINCO MILLONES VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, ANDADERAS Y CARRIOLAS PEDIÁTRICAS DEL PROGRAMA DE "APOYOS FUNCIONALES" (ETAPA 2021)

CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN), más IVA \$804,360.80 (OCHOCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 80/100 MN) haciendo un Total de \$5'831,615.80 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 80/100 MN); y las partidas 4, 5 y 6 al Licitante GRUPO VERBRET SA DE CV, por un Subtotal de \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MN) más IVA \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 MN) haciendo un Total de \$145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN), por presentar las ofertas económicas más bajas, y en consecuencia; las más convenientes al interés de la Convocante. Las partidas 8, y 10 se declaran desiertas ya que no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de la Licitación y la partida 9, por no presentar Proposición alguna por lo que la Comisión de Licitación acuerda adjudicarlas directamente, en términos del artículo 58 de la Ley en cita. -----

CUARTO.- Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las Proposiciones deben ser integrales, considerando como criterios de adjudicación no solo el precio ofertado, sino también que sus Proposiciones cumplan con las especificaciones, características, y demás requisitos establecidos en el Anexo Técnico y Bases de Licitación, en ese contexto, se reunieron los integrantes de la Comisión de Licitación, y en cumplimiento al Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron Invitaciones mediante Oficios números: DA/1344/2021 y DA/1345/2021 a la COPARMEX Xalapa, y a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, respectivamente, sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes, con el propósito de analizar la evaluación realizada a las Proposiciones Técnicas y Económicas presentadas por los Licitantes, el día once de octubre a las catorce horas del año en curso, en la referida reunión se emitió el **ACUERDO No. LS/103C80801/027/OCTUBRE/2021**, que la adjudicación de las partidas relativa a la **ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, ANDADERAS Y CARRIOLAS PEDIÁTRICAS DEL PROGRAMA DE "APOYOS FUNCIONALES" (ETAPA 2021)**, en términos del artículo 57 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la base vigésima primera de las Bases de Licitación, la Comisión de Licitación acuerda: se falle a favor de CORPORATIVO ORTOPEDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF SC DE P DE RL DE CV, las partidas 1, 2, 3 y 7 por un monto de: \$5'027,255.00 (CINCO MILLONES VEINTISIETE



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, ANDADERAS Y CARRIOLAS PEDIÁTRICAS DEL PROGRAMA DE "APOYOS FUNCIONALES" (ETAPA 2021)

MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN) más IVA \$804,360.80 (OCHOCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 80/100 MN) haciendo un Total de \$5'831,615.80 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEICIENTOS QUINCE PESOS 80/100 MN); a GRUPO VERBRET SA DE CV, las partidas 4, 5 y 6 por un monto de: \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MN) más IVA \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 MN) haciendo un Total de \$145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN) por presentar las Proposiciones Económicas más bajas, y por consiguiente; las más convenientes al interés de la Convocante. Las partidas 8 y 10 se declaran desiertas ya que no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de la Licitación y la partida 9, por no presentar Proposición alguna, por lo que la Comisión de Licitación acuerda adjudicarlas directamente, en términos del artículo 58 de la Ley en cita. -----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 185, 186 y demás relativos aplicables del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 fracción I, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 48, 51, 56, 57, 58, 60 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 37 fracciones VII y XXIII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo dispuesto en el clausulado de las Bases de la Licitación Simplificada Número **LS-103C80801/025/2021**, se emite el siguiente: -

FALLO

PRIMERO.- Que evaluadas cualitativamente las Proposiciones Técnicas y Económicas de los Licitantes: GRUPO VERBRET SA DE CV y CORPORATIVO ORTOPEDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF SC DE P DE RL DE CV, por parte de la Dirección de Asistencia e Integración Social y por el Departamento de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, se determina el



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, ANDADERAS Y CARRIOLAS PEDIÁTRICAS DEL PROGRAMA DE "APOYOS FUNCIONALES" (ETAPA 2021)

cumplimiento e incumplimiento de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que el Licitante: CORPORATIVO ORTOPEDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF SC DE P DE RL DE CV, oferto las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 las cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de la Licitación, no presento Cotización en las partidas 8, 9 y 10; GRUPO VERBRET SA DE CV, oferto las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, y 10, no presento Cotización en las partidas 7 y 9, en las partidas 2, 3, 4, 5, 6 cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de la Licitación e incumpliendo con la base vigésima segunda fracción V de las partida 1, 8 y 10, por las siguientes razones, en la partida 1 se solicitó silla de ruedas con descansabrazos abatibles y descansa pies removible de altura ajustable y abatible y llantas todo terreno, la muestra que presento el Licitante no cumple con los descansabrazos abatibles, descansa pies removible de altura ajustable y abatible y llantas todo terreno; en la partida 8 se solicitó silla de ruedas para la vida diaria y la muestra que presento el Licitante corresponde a una silla de ruedas estándar adulto; en la partida 10 se solicitó silla de ruedas para persona con sobrepeso, cromada con descansa brazos acojinados y desmontables con peso máximo de 200 kg. y la muestra que presenta no es cromada; los descansabrazos no son desmontables y no resiste peso de 200 Kgs, que se basa en la prueba de peso realizada.

Que de igual manera se presenta el **Dictamen Económico** de la evaluación cualitativa de las Proposiciones Económicas emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, y en vista del incumplimiento del Licitante GRUPO VERBRET SA DE CV en la partida 1 y de que solo se cuenta con una proposición en la partida 7, se procedió a practicar la investigación de mercado en términos del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la empresa Comercializadora Multicomx, determinando que las partidas 1, 2, 3 y 7 se adjudiquen al licitante CORPORATIVO ORTOPEDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF SC DE P DE RL DE CV por presentar la proposición más baja en las partidas 2 y 3, y de acuerdo al estudio de mercado las partidas 1 y 7; que las partidas 4, 5 y 6 se adjudiquen al licitante GRUPO VERBRET SA DE CV, por presentar la Proposición Económica más baja, y por consiguiente, la más conveniente para el interés de la Convocante. Las partidas 8, y 10 se declaran desiertas ya que no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, ANDADERAS Y CARRIOLAS PEDIÁTRICAS DEL PROGRAMA DE "APOYOS FUNCIONALES" (ETAPA 2021)

de la Licitación y la partida 9, por no presentar Proposición alguna. -----

SEGUNDO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las Proposiciones presentadas por los Licitantes: GRUPO VERBRET SA DE CV y CORPORATIVO ORTOPEDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF SC DE P DE RL DE CV, se determina con base en el Dictamen Técnico y Económico emitido por la Dirección de Asistencia e Integración Social y por el Departamento de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con la finalidad de elegir a favor las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a los considerandos SEGUNDO, TERCERO y CUARTO del presente documento, y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la base Vigésima Primera de la Licitación, la Comisión de Licitación determina que la Adjudicación de las partidas en concurso relativa a la **ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, ANDADERAS Y CARRIOLAS PEDIÁTRICAS DEL PROGRAMA DE "APOYOS FUNCIONALES" (ETAPA 2021)**, se falle a favor de los licitantes las partidas 1, 2, 3 y 7 a **CORPORATIVO ORTOPÉDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF SC DE P DE RL DE CV**, por un Subtotal de \$5'027,255.00 (CINCO MILLONES VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN), más IVA \$804,360.80 (OCHOCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 80/100 MN) haciendo un Total de \$ 5'831,615.80 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 80/100 MN), y las partidas 4, 5 y 6 al Licitante **GRUPO VERBRET SA DE CV**, por un Subtotal de \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MN) más IVA \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 MN) haciendo un Total de \$145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN), por presentar las ofertas económicas más bajas, y en consecuencia las más convenientes al interés de la Convocante. Las partidas 8, y 10 se declaran desiertas ya que no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de la Licitación y la partida 9, por no presentar proposición alguna, por lo que la Comisión de Licitación acuerda adjudicarlas directamente, en términos del artículo 58 de la Ley en cita. ----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, ANDADERAS Y CARRIOLAS PEDIÁTRICAS DEL PROGRAMA DE "APOYOS FUNCIONALES" (ETAPA 2021)

TERCERO.- Apercíbese a los Licitantes: **GRUPO VERBRET SA DE CV y CORPORATIVO ORTOPEDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF SC DE P DE RL DE CV** que concurren a firmar el Contrato respectivo el día 20 de octubre del 2021, ante la Dirección Administrativa, debiendo presentar en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, un día hábil después de esta Notificación, original (para cotejo) y copia del Acta Constitutiva y en su caso de sus respectivas reformas, original (para cotejo) y copia del testimonio que acredite la personalidad del representante, Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por contribuciones estatales sin adeudo, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, y la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, respecto a impuestos federales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, en sentido positivo, ambos deberán contener como máximo 30 días de haber sido expedidos para la suscripción del Contrato; copia simple y original (para cotejo) de una Identificación Oficial vigente con fotografía. Asimismo, conforme a la base Trigésima Primera deberá presentar dentro de un plazo máximo de cinco días hábiles posteriores a la firma del Contrato la Fianza que garantice el cumplimiento, ya que de lo contrario se aplicará la sanción establecida en la base Trigésima Tercera de la presente Licitación. -----

CUARTO.- Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 52, 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los Licitantes que el presente Fallo podrá ser impugnado ante el Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ente de control adscrito a la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del **Recurso de Revocación** dentro de un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente Fallo. -----

QUINTO.- En cumplimiento a los artículos 25 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, tórnese la actuación de la presente Licitación a la Subsecretaría de Egresos, y Subsecretaría de Finanzas y Administración de la



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, ANDADERAS Y CARRIOLAS PEDIÁTRICAS DEL PROGRAMA DE "APOYOS FUNCIONALES" (ETAPA 2021)

Secretaría de Finanzas y Planeación para la obtención, previo a la suscripción del Contrato, del Dictamen a que hace referencia. -----

SEXTO.- Notifíquese por escrito el Fallo correspondiente a los Licitantes y al Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Así lo dictaminaron y proveyeron los servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, integrantes de la Comisión de Licitación formada para la Licitación Simplificada Número **LS-103C80801/025/2021**, firmando al calce y margen para debida constancia. -----

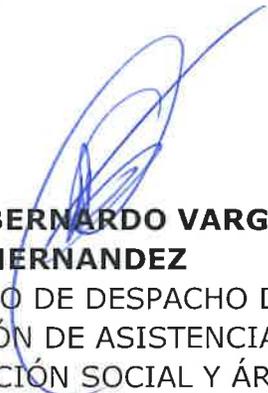
POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN



NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



JACINTO CEJA LUNA
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO



**FELIPE BERNARDO VARGAS
HERNÁNDEZ**
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA E
INTEGRACIÓN SOCIAL Y ÁREA
SOLICITANTE



MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

1



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE

TRATADOS DE CORDOBA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, ANDADERAS Y CARRIOLAS PEDIÁTRICAS DEL PROGRAMA DE "APOYOS FUNCIONALES" (ETAPA 2021)

MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, ANDADERAS Y CARRIOLAS PEDIÁTRICAS DEL PROGRAMA DE "APOYOS FUNCIONALES" (ETAPA 2021). DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.